

DECRETO N° **3528**

TEMUCO,
VISTOS **03 NOV. 2017**

1. El presupuesto de gastos del municipio, para el año 2017, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 19 de diciembre de 2016.
2. El Decreto Alcaldicio N° 141 de fecha 19 de enero de 2017, que Aprueba el Programa Mujer Microemprendimiento año 2017.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2905 de fecha 13 de Septiembre de 2017, que aprueba la actividades de Capacitaciones del Programa Microemprendimiento Mujer 2017.
- 4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de modificar la fecha de ejecución de la Ceremonia de Certificaciones en Oficios para usuarias del Programa Microemprendimiento Mujer, para dar cumplimiento a los procesos administrativos ha llamado de licitación Propuesta Pública.

DECRETO

1. Apruébese la presente modificación al Decreto Alcaldicio N° 2.905 de fecha 13 de Septiembre de 2017, que Aprueba la Ceremonia de Certificación Capacitaciones en Oficios para usuarias del Programa Microemprendimiento Mujer.
Donde dice:

Nombre de la actividad	Ceremonia de Certificación en Oficios para usuarias del Programa Mujer Microemprendimiento.
Fecha y lugar de la Actividad	A realizar en la ultima semana del mes de octubre de 2017, una vez finalizada todas las etapas de capacitación.

Debe decir:

Nombre de la actividad	Ceremonia de Certificación en Oficios para usuarias del Programa Mujer Microemprendimiento.
Fecha y lugar de la Actividad	A realizar en la última semana de Noviembre o primeros 15 días del mes de Diciembre, dependiendo de la fecha de finalización de los cursos.

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 2.905, antes citado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/IGC/lsk.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



1393958